

LA VIDA EFÍMERA DE UNA CASA DE MONEDA REALISTA EN GUANAJUATO¹

Alma Parra²

RESUMEN

El episodio de la creación de una casa de moneda realista en Guanajuato se inserta en una de las discusiones historiográficas sobre la minería mexicana que empieza a cobrar mayor importancia en nuestros días. Primeramente, porque contribuye a la discusión sobre el punto de decaimiento que la producción minera alcanzó por efecto de la guerra de independencia, vista a través de la acuñación (considerando que la dispersión y el contrabando son todavía elementos muy difíciles de considerar) y, más aún, para analizar la ruptura causada por la guerra de independencia no sólo en la minería sino en toda la economía. Por otra parte, proporciona elementos para iniciar el estudio relativo a la recomposición tanto de la producción minera en el corto y en el largo plazo, analizando el tipo de estructuras tanto estatales como privadas que intervinieron en ese proceso y el balance de todos los elementos en juego.

Llamar la atención sobre este caso tiene, por otro lado, una importancia en el sentido de mostrar que las generalizaciones, tan comunes en la historia económica, tienden a desvirtuar información que en un contexto más amplio pueden proporcionar la clave para entender más cabalmente ciertos procesos. El ensayo fugaz de una casa de moneda, todavía realista, en Guanajuato es un ejemplo de dos cuestiones, en efecto, de la apremiante necesidad de aprovisionar de efectivo en las condiciones de guerra, pero, al mismo tiempo, de consolidar en un momento coyuntural un proyecto fraguado décadas atrás por distintos sectores en efervescencia y que cuajaron durante y después de la guerra.

¹ La presentación de esta ponencia fue posible gracias al valioso apoyo otorgado por el proyecto Estadísticas Históricas de México, CONACYT México, coordinado por el Dr. Carlos Marichal.

² Historiadora, Dirección de Estudios Históricos, México, INAH.

GUANAJUATO Y LA NECESIDAD DE UNA CASA DE MONEDA

Durante todo el siglo xviii no hay evidencia que se oponga a la afirmación de que la Casa de Moneda de México tenía indisputablemente el monopolio de la acuñación de moneda; pero, además, de que era una de las empresas más importantes del Estado se regía por normas, legislación y ordenanzas propias, tenía una función vital para el erario y la calidad de producción reconocida mundialmente, así como el celo con el cual tenía que conservarse esa tradición era fundamental. La calidad de la moneda estaba regida por reglas muy estrictas tanto en el contenido de metales como en el producto final y eran numerosas las funciones, departamentos y responsables dentro de la propia casa especializados en las distintas fases de producción. La Casa de Moneda creó estructuras organizativas y laborales extremadamente complejas. Era, sin duda, una de las instituciones más importantes del gobierno y por ella pasaba casi la totalidad de los minerales preciosos extraídos en las minas de México para ser maquilados, puestos en circulación y exportados al mundo.

Después de un auge productivo registrado en la Casa de Moneda en la década de los noventa del siglo xviii, tanto por la producción que logró absorber como por las mejoras tecnológicas que logró introducir, la primera década del siglo xix registró decrementos en la producción que se agudizaron con el inicio de la guerra de independencia en 1810³. El análisis contemporáneo de los factores que contribuían a esa relativa decadencia apuntaban hacia varios rumbos; los mineros señalaban las cargas fiscales y las dificultades que experimentaban para el transporte y seguridad de los metales, así como los costos que se sumaban por pagos a intermediarios y créditos antes de que los metales llegaran a la Casa de Moneda de México. El Estado optó por la introducción de los fondos de rescate locales⁴ que funcionó como una medida que temporalmente aligeró los costos de los mineros, no obstante, era aún una medida que no se alejaba del feroz control centralizado de la administración borbónica, mismo que privaba en toda actividad económica.

La idea del establecimiento de casas de monedas locales era a todas luces una propuesta con principios que implicaban una distribución distinta de funciones y atribuciones de generación de ingresos que no eran concebidas dentro de la lógica de control absoluto por las instituciones tanto fiscales como de organización

³ Agustín Pineda Aguilar, "La época de gestión directa, 1732-1821", en Gonzalo Anes y Álvarez del Castillo y Guillermo Céspedes del Castillo, *Las Casas de Moneda en los reinos de Indias*, Madrid, Museo Casa de la Moneda, 1997, vol. II, pp. 145-146.

⁴ Pilar Mariscal Romero, "Los bancos de rescate de platas", en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1963, tomo xx, pp. 313-396.

minera. No obstante, era ya claro que para fines del siglo XIX los distintas fuerzas locales en diferentes regiones mineras ya se manifestaban a favor de un relajamiento de dichos controles.

Hacia las postrimerías del siglo XVIII, Guanajuato era el productor más importante de plata de toda la Nueva España. La bonanza que la mina de la Valenciana experimentaba desde dos décadas atrás, le colocaba como el productor número uno en el país con más de un cuarto de la producción de todo el país⁵. Incluso, la aceptación del establecimiento, hacia 1799, de un banco de plata en esa ciudad reconocía dicha prominencia y, como medio para conservar las rentas emanadas en la región, se admitía la necesidad de establecer los bancos de rescate en Guanajuato; debido a la abundancia de metales preciosos, cuya producción no podía compararse a la de los restantes reales de minas. Siendo muy conveniente el establecimiento de los bancos, a cuyo fin se retendrían en aquellas cajas los caudales que ordinariamente entraban en la provincia de los productos de las rentas reales de los lugares inmediatos como Querétaro..., La Piedad y Lagos⁶.

Guanajuato parecía diferente a otros lugares, en Guadalajara, por ejemplo, la actividad organizada de comerciantes tenía como meta lograr el establecimiento de una casa de moneda iniciado el siglo XIX⁷. Los problemas que aquejaban a las demás regiones, pero aunadas a un incremento de la actividad comercial no aparejada por un incremento en la circulación monetaria, alimentaban la solicitud de la creación de una casa de moneda local.

Hasta ahora, no hay evidencia de que Guanajuato mostrara una presión por satisfacer en el corto plazo sus necesidades de numerario, no obstante, en otras áreas relacionadas con la producción minera sí vieron considerables peticiones provenientes de la región que, para esa época, se relacionaban con los altos costos del azogue⁸.

Así, la necesidad real o al menos manifiesta para la erección de una casa de moneda en Guanajuato responde, en mayor medida que en otras regiones, a una cuestión que, si bien en el ámbito nacional ya era considerada, el que la guerra se iniciara precisamente en Guanajuato aceleró un proceso que no estaba del todo discutido en la localidad.

Una de las obras más importantes que haya registrado el movimiento de las casas de moneda provinciales en el siglo XIX, es la de Bonifacio Gutiérrez, *Prime-*

⁵ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1984, pp. 331-333.

⁶ Mariscal, *op. cit.*, p. 377.

⁷ Rina Ortiz, "Las casas de moneda provinciales en México", en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias, *La Moneda en México*, México, Instituto Mora, 1998, pp. 138-139.

⁸ Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), Minería, vol. 265, fs. 96-103.

ras memorias de la Casa de Moneda de México, tiene sólo una pequeña referencia a la formación de la Casa de Moneda de Guanajuato cuando afirma:

“...también en esta la dificultad de la conducción de los metales de este Mineral por la inseguridad de los caminos á consecuencia de la revolución de 810, obligó a las autoridades del mismo á establecer la amonedación en Guanajuato en fin de Diciembre de 1812; pero se mandó suspender la labor, y terminó el 15 de mayo de 1813”⁹.

Si bien apunta a un acontecimiento que efectivamente puede considerarse de escasa importancia por su corta duración, pero que adquiere una gran potencial de análisis por varias razones. La primera tiene que ver con la posibilidad que ofrece de analizar la ruptura que provocó la guerra de independencia y la segunda con el papel estratégico de la minería local.

LA CASA DE MONEDA REALISTA

La urgencia de dar salida a los minerales que se seguían produciendo obligó a que se tomara la decisión de instalar una casa de moneda, la cual se concretó por orden del 24 de diciembre de 1812.

Las instalaciones se situaron en el Colegio de la Ciudad de Guanajuato, después Colegio del Estado, a pocos días de haberse decretado su creación en gran perjuicio, de acuerdo con los habitantes del edificio, ya que ocuparon gran parte de las habitaciones que estaban destinadas a otros usos y sin acondicionamiento adecuado¹⁰.

Tratando de seguir las líneas de producción marcadas por la Casa de Moneda de México fueron instalados en unas cuantas semanas los varios departamentos de producción para elaborar monedas basadas en los estándares de calidad que existían entonces.

A pesar de su corta existencia, las cuentas de esta Casa demuestran que entre el 7 de enero, cuando parece que efectivamente empezó a funcionar, y hasta fines de mayo cuando comenzó a desmantelarse, se hicieron gastos superiores a los 31 964 pesos para poder lograr su erección.

⁹ Memoria presentada a la Cámara de Diputados en 20 de octubre del presente año por el Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda sobre la creación y estado actual de las Casas de Moneda de la República mandada imprimir por acuerdo de la misma cámara, México, Tipografía de M. Murguía, 1849, p. 33.

¹⁰ Agustín Lanuza, *Historia del colegio del estado de Guanajuato*, México, M. León Sánchez, 1929, pp. 65-66.

El ensayador fue Bernardo Galindo, Juan José Aguirre, administrador del taller de amonedación, quien contaba con un ayudante y un sirviente y el director de grabado Ignacio Galindo¹¹.

En el taller de amonedación se concentraban los ayudantes del despacho de platería, que eran seis; cuyos salarios semanales fluctuaban entre los catorce y los siete pesos; diez guardavistas con salarios de seis pesos por igual cuatro grabadores, el principal Joaquín Rodríguez con un salario de catorce pesos y tres más con salarios de doce pesos y dos mayordomos en las forjas con salarios, uno de dieciséis y el segundo de doce pesos. Entre los vaciadores se contaban trece trabajadores cuyos salarios iban de los tres a los cuatro pesos. Había catorce tiradores con salarios iguales de cuatro pesos. También trece cortadores eran pagados por igual con tres pesos. Los limadores constituían uno de los grupos más numerosos, treinta y siete cuyos salarios fluctuaban entre los cuatro y cinco pesos. Los forjadores también eran numerosos, treinta y cuatro y ganaban la mayoría entre tres y cuatro pesos, sólo el jefe del departamento seis pesos y algún otro trabajador especializado cinco pesos y centavos.

Un grupo de trabajadores más especializados como el de los acordonadores, que eran seis y los acuñadores (catorce) ganaban entre nueve y siete pesos; los reaplanadores, veinte también tenían sueldos más o menos uniformes de seis pesos al igual que los dos blanqueadores. Por último, se encontraban los seis canteros, los cuatro más especializados ganaban nueve pesos y los ayudantes o aprendices dos y cinco pesos¹².

Fungió como superintendente José Antonio Carrillo¹³, quien permanecería ligado por años a la Casa de Moneda que, posteriormente, se instalaría a cargo de la Anglo Mexican Mining Company durante la segunda mitad de los años veinte¹⁴.

En los gastos que reportaron la clausura de la Casa de Moneda, en su último reporte, de mayo de 1813, se hacía notar que no existía evidencia de que fuera a tener una vida tan efímera, pues se realizó una inversión considerable en la propia adaptación de las oficinas y talleres, a pesar de las inconveniencias que esto causaba. La evidencia se muestra en las distintas memorias de Herreros, Carpinteros y Albañiles¹⁵.

El anuncio del cierre de la Casa promovió la elaboración de informes y evaluaciones; la instalación de la Casa no se había hecho sin entusiasmo y sobre todo

¹¹ AGN, Minería, vol. 118, exp. 2.

¹² AGN, Minería, vol. 118, exp. 3.

¹³ AGN, Minería, vol. 118, exp. 8.

¹⁴ AHCM, Caja 1, 1827-1874, varios expedientes.

¹⁵ AGN, Minería, vol. 118, exp. 3 y 4.

había involucrado a numerosos personajes directamente relacionados con un sector de la minería de Guanajuato que figuraban en sectores medios de esa actividad. Paradójicamente los grandes mineros no aparecen en ninguno de los documentos que registran la creación y funcionamiento de esta Casa, por el contrario, son aquellos ingenieros y administradores mineros que aparecerán en la escena de re-construcción del México independiente. Bernardo Galindo, ensayador de la Casa de Moneda realista, que se erigió en Guanajuato, parece haber tenido una idea clara de la necesidad local de mantener la Casa en funcionamiento. En efecto, tenía muy clara la función de aprovisionamiento de efectivo que requerían las fuerzas realistas. Expresaba en su informe del 1 de marzo de 1813, que las condiciones de trabajo en las instalaciones eran deplorables, el trabajo en las forjas al rayo del sol habían causado serias enfermedades entre los trabajadores y no auguraba condiciones mejores para la temporada de lluvias que se avecinaba, quedaban todavía pendientes entradas de minerales por ser acuñados por lo que sugería un cambio de instalaciones para proseguir con la acuñación. De cien mil pesos en pérdida que calculaba se acumularían sería más ventajoso dedicarlas al auxilio de las tropas.

Para remediar el mal proponía que no se clausurara la Casa de Moneda porque:

“Estamos precisados há amonedar para satisfacer los crecidos libramientos de la tropa y me parece que se debe ocurrir al Sr. Comandante Brigadier, D. José de la Cruz o por el Ilustre Ayuntamiento o por la Junta Provincial de la Real Hacienda por la Diputación de Minería, ó por todos los cuerpos juntos suplicando lo que se digne levantar la suspensión que en atención al futuro comboy hizo de la benigna permisión de que se amonedara en Guanajuato no sólo para socorrer las tropas si no para socorrer a la Minería de que depende ese populoso lugar que vemos al borde de su ruina por la falta de numerario...porque amonedándose a los mineros, se socorrerá todo el Pueblo, la Real Hacienda no tendrá necesidad de amonedar y quando lo haga será en corta cantidad y ésta nada les costará porque a ella no se le cargarán los por el marco como al minero”¹⁶.

La argumentación de Galindo no tuvo efecto, la decisión del cierre y las razones que se expusieron para hacerlo eran contundentes y, aun, años más tarde, aunque Guanajuato cerró prematuramente en relación con las otras casas que se establecieron en Zacatecas, Sombrerete, Chihuahua, Durango, Guadalajara, la decisión se apoyaba en que el establecimiento de las casas había obedecido a las condiciones de guerra, a las condiciones de coyuntura y no a los clamores de los grupos locales. Se habían erigido por la necesidad de cubrir con un requisito de

¹⁶ AGN, Minería, vol 118, fs 217-220v.

abastecimiento en condiciones de anormalidad y, sobre todo, se alegaba una ínfima calidad de producción en la moneda en aquellos casos donde se había realizado¹⁷.

EL FINAL

Los mermados productos de las minas se reflejaron en la acuñación cuando ambos bandos intentaron producir moneda localmente. Como se mencionó, Hidalgo estableció, aunque brevemente, labores de acuñación abriendo una casa de moneda en la hacienda de San Pedro bajo la dirección de Francisco Robles y con la ayuda de Casimiro Chovell, administrador de la mina de la Valenciana donde fueron ocupados algunos de los presos que habían liberado durante la ocupación de la ciudad y que cumplían condenas por falsificación de moneda¹⁸.

Aunque varios autores han puesto en duda que esta Casa realmente haya podido acuñar, un expediente relativo a la Casa realista confirma que recibió moneda de baja calidad acuñada durante funcionamiento de la Casa cuando Hidalgo ocupó la ciudad de Guanajuato¹⁹. Al poco tiempo, las fuerzas realistas ocuparon dicho establecimiento hasta mayo de 1813 cuando se decretó su cierre. Del escaso registro con que se cuenta para esa época se sabe que entre diciembre de 1812 hasta 1813 se acuñaron un total de 311.125.00 pesos²⁰. Además, debe considerarse que el estado de guerra había propiciado la salida de metales por la vía del contrabando y por la acuñación clandestina²¹.

Datos comparativos de acuñación

Años	Valor total
1701-1800	271,183,392
1801-1809	47,752,162
1810-1818	22,860,315

Fuente: E. Tillman, *Der Bergbau und Das amalgamations Verfahren in dem Bergwerks Distrikte von Guanajato in México*, Munster, sin datos de imprenta, 1866, p. 9.

¹⁷ AGN, Minería, vol 265, varios expedientes.

¹⁸ Lucas Alamán, *Historia de México*, México, Jus, 1942, tomo I, p. 288.

¹⁹ AGN, Minería, vol 265, f. 273v.

²⁰ Alberto Francisco Pradeau, *Historia numismática de México*, Banco de México, 1950, p. 152; Rafael Orozco, *La industria minera de México*, Distrito de Guanajuato, SEP, Dirección de Talleres Gráficos, 1921, p. 152.

²¹ Gortari, *op. cit.* y María Eugenia Romero Sotelo, "Minería y guerra", en *La economía de la Nueva España 1810-1821*, México, El Colegio de México-UNAM, 1997, p. 155.

Los datos anteriores demuestran que la acuñación fue realizada localmente o enviada a la Casa de México, no se interrumpió, pues entre 1810 y 1818 se acuñaron 22.860.315 pesos provenientes de las minas de Guanajuato, indicando esta inquietud local por evitar pérdidas irreparables en la industria. Orozco y Berra presentan otros datos, aunque difieren fundamentalmente por los años que se incluyen.

Este dato de Tillman se inserta en una segunda etapa de la guerra, que comenzó en 1815 y se prolongó hasta mediados de los años veinte, donde se observó una cierta recuperación de la producción, aun cuando la lucha continuaba.

Incluso, cuando la escasez de datos nos limita el conocimiento de la situación real que guardaban los trabajos en las minas es posible pensar que la preocupación central era la constante amenaza guerrillera que prevaleció después de las derrotas más importantes sufridas por los insurgentes. El gobierno virreinal orientó esfuerzos específicos en el intento por pacificar la región de Guanajuato, basado en un reconocimiento explícito de la importancia de la minería de la región y de la importancia geográfica estratégica que tenía para el comercio y el tránsito de minerales y de insumos, la paz sería el único y verdadero incentivo a la inversión. Para 1819, la mayoría de los cabecillas locales habían sido aprehendidos y a este esfuerzo se sumó la puesta en práctica de la disposición de 1815 de liberar el estanco del azogue para hacer llegar a los mineros los insumos necesarios, culminando en 1818 con la liberación de impuestos al azogue. Además, existían ya iniciativas concretas para restaurar la minería a través de la introducción de tecnología moderna a los trabajos de minas²².

Durante estos años los grandes mineros fueron los únicos que mantuvieron las explotaciones mineras de cierta importancia, junto con pequeños trabajos irregulares en manos de gambusinos o buscones, que sirvieron también para aumentar un poco la entrada de minerales a las haciendas de beneficio.

La crisis minera provocó un repliegue y una concentración de actividades en procesos seguros y redituables en el corto plazo. Consecuentemente se vio una disminución en el número de explotaciones, en el número de establecimientos dedicados al beneficio de minerales, sobreviviendo sólo aquellos que se encontraban en manos de los grandes empresarios. Hubo que prescindir en gran parte de intermediarios y fueron los productores los que conservaron un interés en los trabajos, inhibieron temporalmente los flujos de inversión ante las pobres expectativas de retribución en el contexto de incertidumbre creado por la guerra. Pero, tan pronto se vislumbró paz, lejos de abandonar las grandes empresas que les habían enriquecido intentaron reconstituirla y protegerla.

²² Romero, *op. cit.*, pp. 150-151.

Por otra parte, el rompimiento de las redes de financiamiento que se realizaba sobre la base de productores, rescatadores y comerciantes mermó la posibilidad de llevar a cabo sus operaciones libremente, obstruyó el flujo de recursos financieros necesarios para proseguir con la producción y los mineros tuvieron que hacer acopio de sus propios recursos para poder continuar con sus labores.

La Casa de Moneda de Guanajuato se reabrió y produjo en manos del Estado por un tiempo su futuro, a diferencia de otras, no pasó a mano de fuerzas locales.

